



Expte. B-48-16 BLOQUE FRENTE RENOVADOR Proyecto de Resolución
Ref: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que proceda a colocar cámaras de seguridad y fortalecer recorrido de patrullaje en el Barrio 12 de Octubre como medida de prevención a corto plazo. ANEXO B-57-16

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de Mayo de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO N°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo instruya sobre la -----conveniencia de instalar una casilla de seguridad municipal en cercanías de la calle Florida y Falucho perteneciente al Barrio 12 de Octubre.-

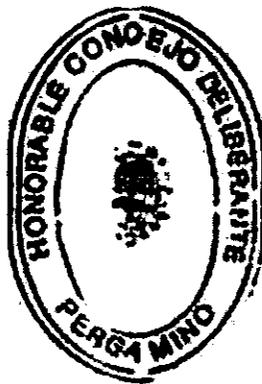
ARTICULO N°2: Solicitar al Departamento Ejecutivo la colocación de -----cámaras de seguridad en el Barrio 12 de Octubre.-

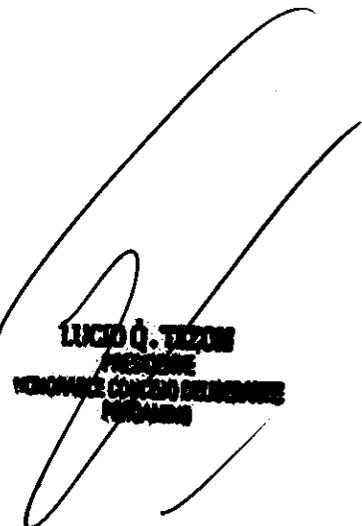
ARTICULO N°3: De forma.-

PERGAMINO, 11 de mayo de 2016.-

COMUNICACION N° 2866/16


MARÍA FERNANDA ALEXA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO O. TIZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO